

Tema: ★ ★ ★

“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”



**XIX
CONCURSO
NACIONAL**

**TRANSPARENCIA
EN CORTO 2024**

Objetivo: ★ ★ ★

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Premios para la Etapa Estatal (ambas categorías)

1^{ER}. Lugar: \$8,000 y reconocimiento. **2^{DO}. Lugar: \$5,000** y reconocimiento. **3^{ER}. Lugar: \$3,000** y reconocimiento.

Premios para la Etapa Nacional (ambas categorías)

1^{ER}. Lugar: \$60,000 y reconocimiento. **2^{DO}. Lugar: \$50,000** y reconocimiento. **3^{ER}. Lugar: \$40,000** y reconocimiento.

La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza de Nayarit, brindará la asesoría necesaria para que los participantes puedan cargar los cortometrajes en la plataforma, por lo que se pone a disposición vía telefónica o Whatsapp los teléfonos (311) 374 6368 o (311) 374 6364 y el correo electrónico oficial contraloria.atencion@nayarit.gob.mx, o bien, en las oficinas de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, ubicadas en Av. Allende No. 92 Ote, Esq. con San Luis Col. Centro, Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000.

★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de **15 a 18 años**. La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de **90 segundos** incluyendo créditos.



- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
 - No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
 - Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.
 - Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.
 - Aquellos trabajos que no cumplan las bases de la convocatoria, serán descalificados.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:
1. La plataforma <https://cpcef.net/CONCURSO/>
 2. **Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza**, Av. Allende NO. 92 Ote, Esq. con San Luis Colonia, Centro.

★ Mecánica:

- Se realizará la difusión de la presente convocatoria en todo el Estado.
- El concurso se conformará por dos etapas. La primera etapa, será dentro del Estado de Nayarit, y la segunda será la etapa Nacional, para tal efecto, se utilizarán las bases establecidas en la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en la etapa Estatal, participarán en la etapa Nacional de este concurso.

★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

★ Jurado Ambas Etapas:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

★ Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% **Contenido 30%** **Impacto Social 35%**

- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Nacional**, se anunciarán el 31 de octubre de 2024, a través de la página de la **CPCE-F** <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:



@HonestidadNay
 @shbgnayarit
 @shbgnayarit

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **CPCE-F**, en su **Etapa Nacional** y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en su **Etapa Estatal**, cuyo fallo será inapelable.
- La premiación de la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.

¡Ha llegado el momento de demostrar tu talento!

PARTICIPA